PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
GABINETE MILITAR
Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 23 de setiembre de 2016

NOTA N° 260/2016

SEÑOR : DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Abg. SANTIAGO JURE

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional, referente a la Adjudicación de la LCO N° 02/2016 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS" ID N° 304.169.

La formalización del Contrato N° 23/2016 entre la Convocante y la firma COMERCIAL CELESTIAL se llevó a cabo antes del vencimiento del plazo establecido en la normativa para la interposición del recurso de protesta. El motivo obedece por la necesidad que tiene la convocante de recibir los bienes adjudicados, puesto que son uniformes y otras indumentarias para los personales del Gabinete Militar de la Presidencia de la Republica.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresar mis más sinceras consideraciones.

PRESIDENCIA de la REPUBLICA GABINETE MILITAR U. O. C. Unidad Operativa de Contratación

OSCAR RAMON ARMOA AVALOS
My AVL Coord – UOC